

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0292/2011 (252414/11).

Características del aprovechamiento

Titulares: Ayuntamiento de Calera y Chozas.

Uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento de núcleos urbanos, apartado a) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 266.085.

Volumen máximo mensual (m³): 37.552.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
11802	17167	17167	18776	21458	29505	37552	37552	62823	16094	13412	18776

Caudal máximo instantáneo (l/s): 28.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Setenta y cinco años.

Título que ampara el derecho: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 4.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

Captación 1.

Tipo de captación: Sondeo.

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Volumen máximo anual (m³): 66.616,28.

Volumen máximo mensual (m³): 9401.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2955	4298	4298	4701	5372	7387	9401	9401	6715	4029	3358	4701



Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,01.

diámetro pozo/sondeo (m): 0,5.

profundidad pozo/sondeo (m): 175.

potencia instalada (C.V.): 40.

Localización de la captación:

Topónimo: Naranjos. Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 18. Parcela: 20.035. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 331496; 4417074. Huso: 30.

Captación 2.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 66.236,16.

Volumen máximo mensual (m³): 9348.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2938	4273	4273	4674	5342	7345	9348	9348	6677	4006	3339	4674

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,97.

Diámetro pozo/sondeo (m): 0,5.

Profundidad pozo/sondeo (m): 170.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Topónimo: Pozo República. Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 18. Parcela: 10.010. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 331471; 4416955. Huso: 30.

Captación 3.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 63.765,37.

Volumen máximo mensual (m³): 8999.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2828	4114	4114	4500	5142	7071	8999	8999	6428	3857	3214	4500

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,71.

Diámetro pozo/sondeo (m): 0,5.

Profundidad pozo/sondeo (m): 186.

Potencia instalada (C.V.): 40.

Localización de la captación:

Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono: 510. Parcela: 39. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 330345; 4417098. Huso: 30.

Captación 4.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 69.467,19.

Volumen máximo mensual (m³): 9804.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
3081	4482	4482	4902	5602	7703	9804	9804	7003	4202	3501	4902

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,31.

Diámetro pozo/sondeo (m): 0,5.

Profundidad pozo/sondeo (m): 200.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Topónimo: Carrascal. Término municipal: Calera y Chozas. Provincia: Toledo. Polígono y parcela: Finca catastral 00653002UK3106N0001DI. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 329856; 4416254. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento de núcleos urbanos, apartado a) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 266.085.

Volumen máximo mensual (m³): 37.552.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
11802	17167	17167	18776	21458	29505	37552	37552	62823	16094	13412	18776



Número de personas abastecidas: 2916.

Localización:

Término municipal	Provincia	
Calera y Chozas	Toledo	Abastecimiento de población

En Madrid a 1 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3909